

	EPS EMAPAT S.A.	GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DISTR. MANTENIMIENTO
	AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA "Madre de Dios Capital de la Biodiversidad"		
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO <b>EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANONIMA</b>			

## ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADQUISICIÓN MOTOBOMBA DE 3" Y MANGUERA PARA AGUA DE 2"

### 1.1. FINALIDAD PÚBLICA DE LA CONTRATACIÓN:

SATISFACER LAS NECESIDADES DE LA POBLACION DEL ACCESO A LOS SERVICIOS BASICOS DEL AGUA POTABLE.

### 1.2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL REQUERIMIENTO

REPONER LA BOMBA Y MANGUERA DE DESCARGA DEL CISTERNA MERCEDES BENZ DE PLACA EAA-489.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
Motobomba de 5.5 HP	UND	1
Manguera flexible de 2"	Metro	30

### 1.3 CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

#### a. Modalidad de pago

A SUMA ALZADA

#### b. Sistema de entrega

NO APLICA

#### c. Plazo de entrega

10 días contado a partir de la notificación al proveedor.

#### d. Lugar de entrega de los bienes

ALMACEN CENTRAL DE LA EPS EMAPAT SA.  
Av. Ernesto Rivero 786.

#### e. Recepción y Conformidad

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas. La recepción será otorgada por el almacén central y la conformidad será otorgada por el jefe del Dto. De Dist. Mant. De agua potable, Sistema de Alcantarillado y Control de Perdidas de en el plazo máximo de SIETE (7) días computados desde el día siguiente de producida la recepción.

La recepción conforme de la prestación por parte de la EPS EMAPAT S.A. no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y el artículo 144 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de UN (1) año contado a partir de la conformidad otorgada por LA EPS EMAPAT S.A.

#### f. Adelantos

NO APLICA.

#### g. Penalidades

Cc.  
Archivo  
MEHAJENIFER





	EPS EMAPAT S.A.	GERENCIA DE OPERACIONES	DEPARTAMENTO DE DISTR. MANTENIMIENTO
	<b>AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA</b> <b>"Madre de Dios Capital de la Biodiversidad"</b>		
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO <b>EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TAMBOPATA SOCIEDAD ANONIMA</b>			

las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados.

Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con la EPS EMAPAT S.A.

Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participaciones, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.

## I. Marco Legal

El marco legal comprende la Ley N° 32069, Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2025-EF, las directivas que emita la Dirección General de Abastecimiento del Ministerio de Economía y Finanzas, así como el OECE y demás normativa especial que resulte aplicable, así como directivas internas en materia de Contrataciones Públicas.

### 1.4 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

## 2. Especificaciones Técnicas

### MOTOBOMBA DE 3"

Características:

- Tipo de bomba : autocebante.
- Diámetro de succión : 3"
- Altura máxima (m) : 25m.
- Caudal máximo de salida (l/mim): 1100
- Tipo de motor : a gasolina.
- Potencia máxima (HP) : no menor de 5.5HP

### MANGUERA DE PVC DE 2"

Características:

- Material : PVC.
- Diámetro Nominal (pulgadas) : 2
- Espesor (mm) : 3.6
- Longitud : 30m.
- Presión de Trabajo (PSI) : 100
- Peso (gr/m) : 420.


**E.P.S. EMAPAT S.A.**  
  
 Ing. Mario Eduardo Hishikawa Asencio  
 Jefe Dpto. de Dist. Mant. de Agua Potable, Sistema de Alcantarillado y Control de Pérdidas

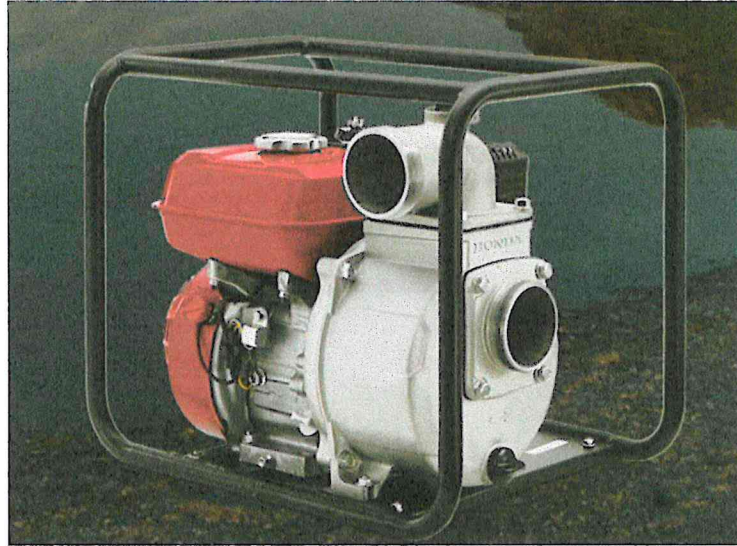


Imagen referencial



Imagen referencial

